



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/06/2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 008 2012 00226 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE FLORIDABLANCA EMAF S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que Ordena Requerimiento A LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE FLORIDABLANCA EMAF S.A. E.S.P PARA QUE DESIGNE APODERADO.	10/06/2016		
68001 33 33 008 2015 00132 00	Reparación Directa	MARIA ANSELMA NIÑO DIAZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA DE BUCARAMANGA Y DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza Intervención NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTIA SOLICITADO POR LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA.	10/06/2016	2	
68001 33 33 002 2016 00041 00	Ejecutivo	DAIRO JOSE ORTIZ VIDAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto libra mandamiento ejecutivo A FAVOR DEL SR. DAIRÓ JOSE ORTIZ VIDAL. ORDENA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES. FIJA LA SUMA DE \$ 14.000 COMO GASTO DE NOTIFICACION. RECONOCE PERSONERIA AL DR. FABIO ENRIQUE TORRES.	10/06/2016	1	
68001 33 33 002 2016 00041 00	Ejecutivo	DAIRO JOSE ORTIZ VIDAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y SEQUESTRO DE DINEROS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. LIMITA LA MEDIDA A LA SUMA DE \$ 5.000.000.	10/06/2016	2	
68001 33 33 008 2016 00078 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NOHEMY CACERES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	Auto que Ordena Requerimiento SEGUNDO REQUERIMIENTO A CASUR PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACION DEL ULTIMO LUGAR (MUNICIPIO) DONDE PRESTO SUS SERVICIOS EL SR. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.	10/06/2016		
68001 33 33 008 2016 00087 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO FIDEL BLANCO DIAZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - TESORERIA POLICIA NACIONAL	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANARON DEFECTOS INFORMADOS EN AUTO DE 22/04/2016. DEVOLVER ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	10/06/2016		
68001 33 33 008 2016 00145 00	Conciliación	OSCAR ERNESTO MORALES	EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	Auto Imprueba Conciliación Prejudicial LOGRADA ENTRE LAS PARTES EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 26/04/2016 ANTE LA PROCURADURIA 160 JUDICIAL II DE BUCARAMANGA.	10/06/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



ELSA PATRICIA GÓMEZ RUEDA
SECRETARIO

